

## La CHS no dará agua depurada a tres campos de golf en Alicante y Murcia

**El organismo de cuenca suspende la tramitación de más concesiones para permitir el riego a los agricultores**

**TONO CALLEJA**

La sequía ha obligado a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) a suspender todas las nuevas concesiones de aguas procedentes de las nuevas depuradoras, con la finalidad de que los nuevos recursos puedan ser utilizados por los agricultores de la Vega Baja alicantina y Murcia. Esta decisión, que cuenta con el apoyo de los cerca de 70.000 agricultores propietarios de terrenos de la huerta tradicional, tiene como contrapartida negativa que al menos tres campos de golf proyectados en la cuenca del Segura no tendrán el agua con la que sí iban a contar en un principio. Estos proyectos eran, hasta el momento, los únicos que habían solicitado al citado organismo el uso del agua procedente de las nuevas depuradoras.



Campo de golf en la provincia de Alicante, en una imagen de archivo

Según ha podido conocer INFORMACION, estaba previsto que uno de los campos de golf se construyera en la Vega Baja y los otros dos en la comunidad de Murcia. El hecho de que no puedan disponer del agua prevista podría modificar los planes de las diferentes empresas.

Uno de los motivos por los que el comisario de Aguas, Manuel Aldeguer, buscó la prohibición es porque en el proceso administrativo necesario para la obtención de los recursos desalados los regantes apenas había solicitudes de los agricultores, a los que por varios motivos pasaban desapercibidos los plazos. Así, y con la intención de dar prioridad al regadío tradicional, que ya cuenta con un déficit de unos 150 hectómetros cúbicos, la Junta de Hacendados y el resto de propietarios de la cuenca del Segura, podrán utilizar este agua, que de hecho ya usaban en sus campos.

La decisión se adoptó en la Junta de Gobierno de la CHS de hace dos semanas, en la que se acordó ordenar a la Comisaría de Aguas que suspendiera la tramitación de nuevas concesiones de aprovechamientos de aguas procedentes de estaciones depuradoras de aguas residuales vinculadas a ríos, para que estos contribuyan a mantener los caudales ecológicos. Esta decisión de la Junta de Gobierno se mantendrá mientras dure la sequía, aunque siempre estará supeditada a la votación final del organismo de cuenca.

Asimismo, la Junta acordó mantener un mayor control sobre el uso del agua, realizar sondeos para aportar nuevos caudales y garantizar la viabilidad de la explotación de los acuíferos. Estas decisiones, que estarán vigentes hasta el 30 de noviembre de este año, se adoptaron por la sequía tan grave que padece la cuenca,

Servicios	
	Enviar esta página
	Imprimir esta página
	Atención al lector
<b>Anterior</b>	<b>Volver</b>
	<b>Siguiente</b>



especificó la CHS en una nota de prensa. El órgano directivo también decidió medidas de control sobre el uso del agua en las extracciones de los pozos y, en el caso de que no se realice un uso correcto del caudal asignado, se iniciarán los oportunos expedientes sancionadores. Otro asunto acordado fueron las medidas de asignación y control de caudales serán de aplicación para las acequias con toma en el río Segura y sus afluentes.

Por otra parte, y con el fin de salvar los cultivos que supongan un mayor interés general, la CHS ha enviado una carta a las comunidades autónomas, incluida la Región de Murcia, para que remitan a la Comisaría de Aguas el régimen de prioridades de los cultivos que consideren más conveniente salvar. Finalmente, mantuvieron en vigor la sanción de 0,30 céntimos de euro por metro cúbico para los daños al Dominio Público Hidráulico.